

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8593361
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido (11/14/2025 11:43:29 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8593361
Objeto del contrato	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SIMULADORES DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS REGIONAL SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	17 horas de tiempo transcurrido (11/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar (12/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	30 días para terminar (12/19/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	6/19/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	17 horas de tiempo transcurrido (11/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	29 días para terminar (12/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	0 Recomendación (es)
	COLOMBIA, Bucaramanga	
	★★★★★	

Información del Proveedor contratista

	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA
	COLOMBIA, Bogotá
	Número de documento 800036678

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	BBVA COLOMBIA SA	Corriente	176025161

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO	Fecha de aprobación: 11/14/2025 3:22:37 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal	
Aprobado por: NORMAN CARRILLO RAMIREZ	Fecha de aprobación: 11/14/2025 3:50:28 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8593361_Firmado	
Contrato en ejecución:	

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

20.00

Fecha de vigencia (desde)

17 horas de tiempo transcurrido (11/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

6/19/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

10.00

Fecha de vigencia (desde)

17 horas de tiempo transcurrido (11/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

12/19/2028 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

20.00

Fecha de vigencia (desde)

17 horas de tiempo transcurrido (11/18/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

6/19/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

2 días de tiempo transcurrido (11/15/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 1 hora de tiempo transcurrido (11/18/2025 4:33:55 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18424305	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9,553,713.50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/19/2028 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

15 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.8593361

Proveedor

DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Carrera 27 # 15-07

Ubicación

CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País

COLOMBIA

Departamento

Santander

Municipio

Bucaramanga

Dirección

Carrera 27 # 15-07

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 27 # 15-07 Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, SENA Regional Santander.	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga
2	Bucaramanga y su área metropolitana	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1 CO1.PCCNTR.8593361								
1.1		Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						19,107,427.00	19,107,427.00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador:Mantenimiento correctivo de NURSING ANNE BASICA: más respuestos de para pulso carotideo con manguera, pulmones, pegante y velcro para hacer arregio en situ de piel de pecho. Mantenimiento y soporte de software: Mantenimiento correctivo SIMULADOR CUIDADO PACIENTE (NURSING ANNE #2 con	1.00	UN	2,025,214.00	2,025,214.00	2,025,214.00	2,025,214.00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)							
	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	7425	CDP	No se ha iniciado		19,107,427 COP	36-02-00-068- 930910	- Editar
Saldo de CDP 0 COP							
Saldo de vigencias futuras 0 COP							
Saldo total a comprometer 0 COP							
Última consulta a SIIF							
Fecha de consulta SIIF -							

☐	288225	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	19,107,427 COP	19,107,427 COP	- -	SIIF Detalle Editar
--------------------------	--------	-----------------------	---	----------------------	-------------------	-------------------	-----	---

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Última consulta a SIIF

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1_PCCNTR_7912005 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS REGIONAL SANTANDER
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_8593361 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/2025
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SIMULADORES DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS REGIONAL SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA
CC o NIT	800036678
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bucaramanga
FECHA DE INICIO	18/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 19.107.427
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 19.107.427
FORMA DE PAGO	Presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. El SENA pagará el valor del contrato en actas parciales previa radicación de la respectiva factura comercial presentada o cuenta de cobro, con certificación de cumplimiento del servicio prestado por parte del supervisor del contrato, copia del recibo de seguridad social integral y



	certificación de pago de los aportes parafiscales y/o paz y salvo SENA, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el instructivo para trámites de pagos del SENA (GRF-I-002). Parágrafo Primero: El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se genere cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico. Parágrafo Segundo: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por la Circular No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020- 000054 sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaría General del SENA. Parágrafo tercero: La oficina de tesorería del SENA Regional Santander realizara las deducciones a que hubiere lugar con ocasión al régimen tributario del Contratista, y aplicables a la tipología y servicio contractual celebrado.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/11/2025 al 03/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	17-46-101058213		
CERTIFICADO O ANEXO	ECU010B		
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2025	19/06/2026	3.821.485,40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	14/11/2025	19/12/2028	1.910.742,70
Calidad del servicio	14/11/2025	19/06/2026	3.821.485,40



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contractual, de forma directa y con diligencia, cumpliendo con el plazo señalado y de conformidad con las especificaciones técnicas del mismo.	Prestación del servicio por mantenimiento de simuladores.	Fotografías de mantenimiento días 27 y 28 de noviembre de 2025
2. Ejecutar los servicios descritos en las especificaciones técnicas, de primera calidad y bajo los parámetros exigidos por la normatividad en la materia.	Prestación del servicio por mantenimiento de simuladores.	Fotografías de mantenimiento días 27 y 28 de noviembre de 2025
3. Procurar que los precios propuestos incluyan todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, para garantizar un excelente servicio.	N/A	N/A
4. Entregar materiales de conformidad con los parámetros, lugares y cantidades propuestas por el SENA.	Prestación del servicio por mantenimiento de simuladores.	Fotografías de mantenimiento días 27 y 28 de noviembre de 2025
5. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas	Pago Seguridad Social	Planilla de pago emitida por MiPlanilla con numero 90988320 correspondiente al mes de Octubre y Noviembre.



aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.		
6. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	N/A	N/A
7. Presentar un archivo hoja de vida de los equipos a realizar mantenimiento.	Informe de mantenimiento	Informe de mantenimiento realizado el 27 y 28 de noviembre 2025
8. Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada equipo, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo).	Informe de mantenimiento	Informe de mantenimiento realizado el 27 y 28 de noviembre 2025
9. Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para	N/A	N/A



su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.		
10. Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación).	Informe de mantenimiento	Informe de mantenimiento realizado el 27 y 28 de noviembre 2025
11. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del pago.	Factura de pago	Factura n. FE3318 emitida el 28 de noviembre de 2025
12. El contratista deberá cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Cumplimiento y ejecución del objeto Contractual.	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Certificado de implementación del SG-SST firmado por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Se solicita certificación de cumplimiento de las normas respectivas	Certificados SST y manejo ambiental de residuos
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Se solicita certificación de cumplimiento de las normas respectivas	Certificados SST y manejo ambiental de residuos



Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 y Circular 0015 de 2024.	Se solicita certificación de cumplimiento de las normas respectivas	Certificados SST y manejo ambiental de residuos
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Se solicita certificación de cumplimiento de las normas respectivas	Certificados SST y manejo ambiental de residuos
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la Entidad para el cumplimiento de contrato. SI APLICA.	Certificado emitido	Documentos que corresponden al Tecnico: Mauricio Ulloa



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/12/2025	FE 3318	19.107.427	19.107.427	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre / Noviembre 2025	Planilla nro. 90988320 del 10 de Noviembre de 2025
-----------------------------	---	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma 4 Diciembre de 2025

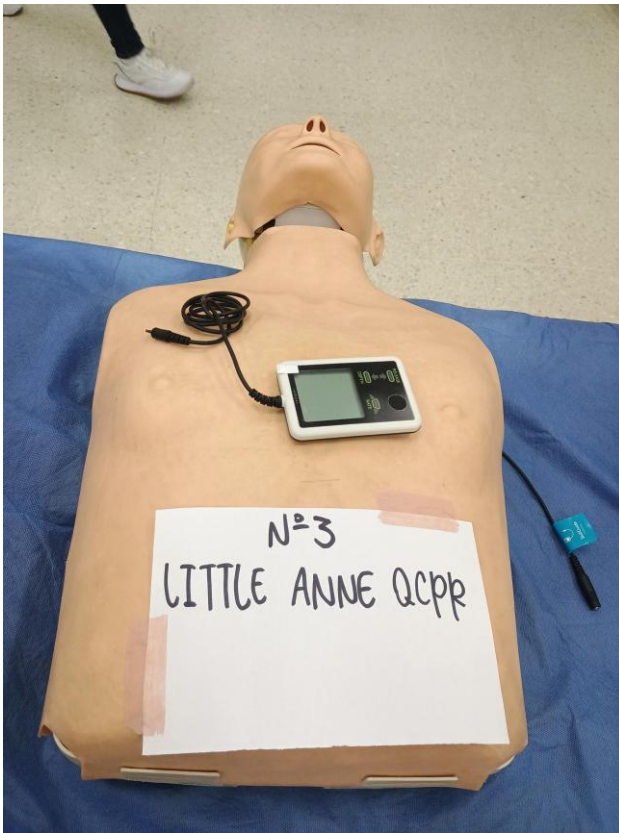

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisor del contrato

Elaboró: Jennifer P. Monsalve Leon – *Instructor Grado 15*

Mantenimiento Simuladores Sede Salud - 2025

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos











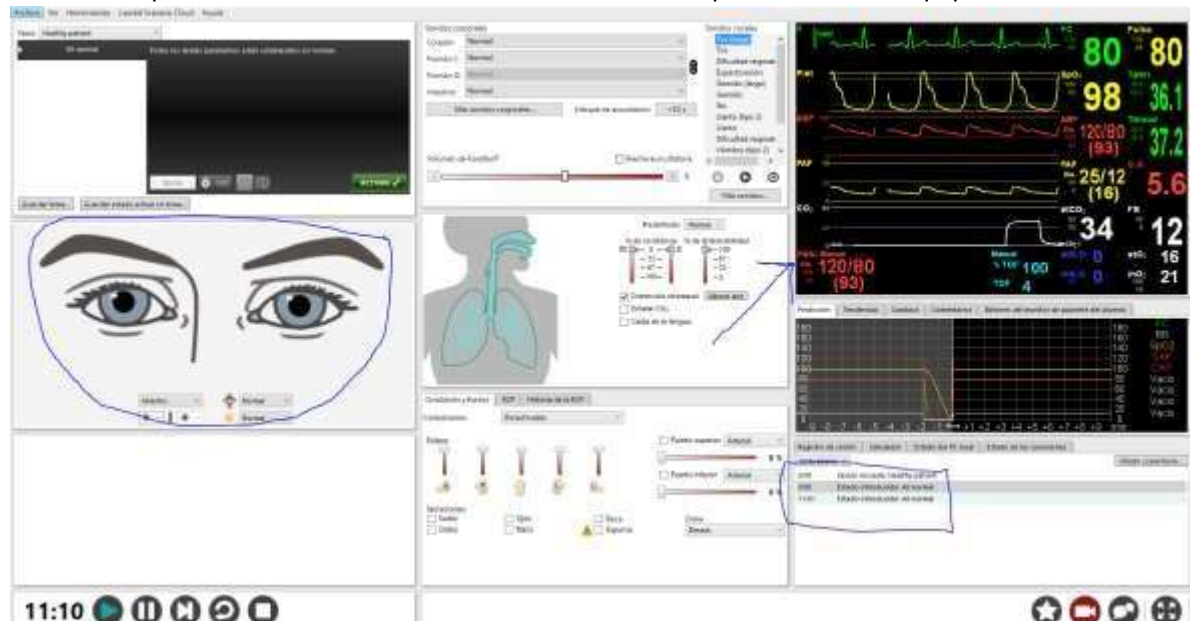
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678 - 0

CUIDADOS Y RECOMENDACIONES DE MANEJO Y USO DE LOS SIMULADORES LAERDAL

Se recomienda seguir las pautas recomendadas en este documento para el manejo de los equipos Laerdal, SIMMAN 3G, SIM BABY, SIMMOM:

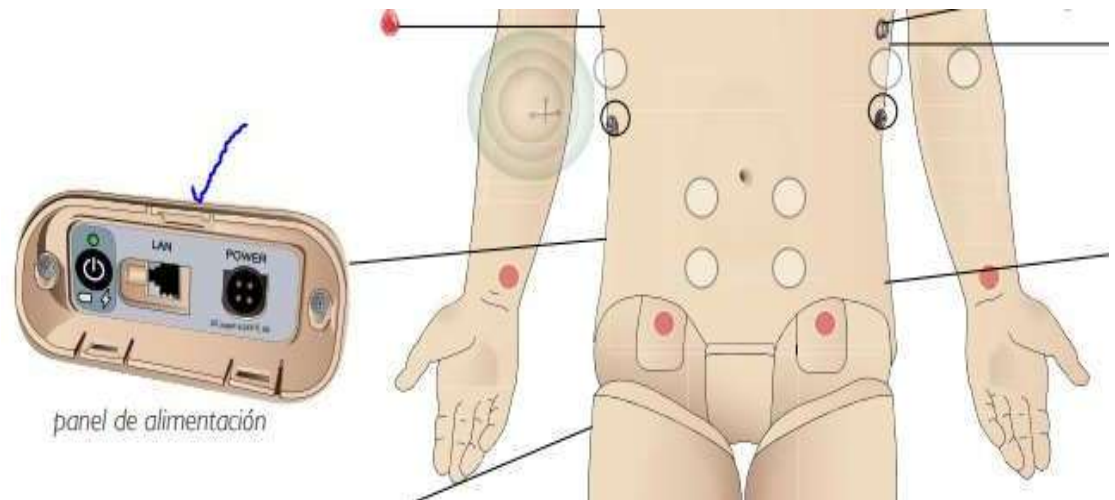
1. Por ninguna razón se recomienda hacer compresiones mientras los simuladores están respirando.
2. En clases de reanimación es recomendable que el paciente (simulador) se encuentre en un estado apto para hacer RCP, no debe tener una respiración espontánea activada, ni debe estar como paciente sano o normal esto se visualiza en los parámetros del equipo.

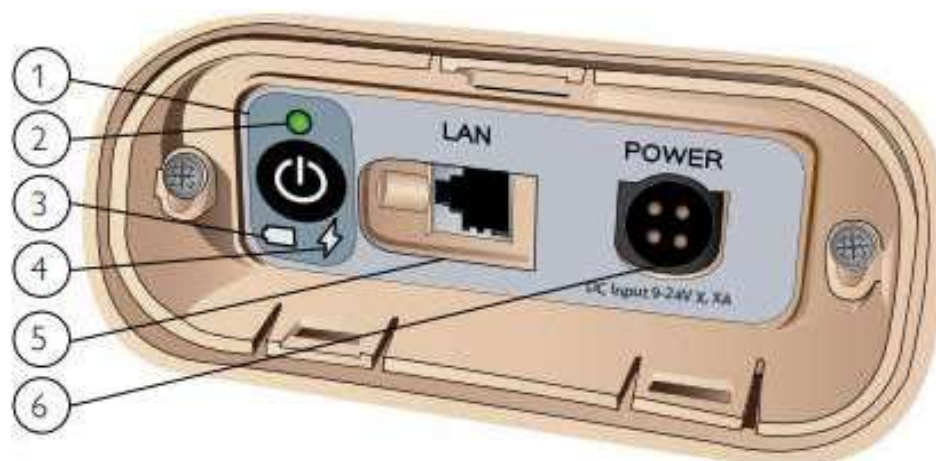
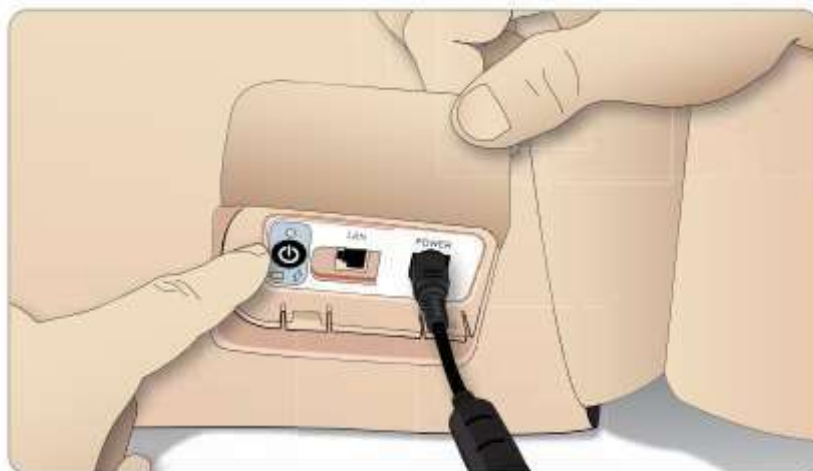


3. El simulador de paciente debe estar en un estado adecuado y acorde para ser asistido como paciente apto para realizar reanimación cardiopulmonar.



4. Los equipos cuentan con un panel lateral de encendido ubicado en la parte derecha media del cuerpo (cintura) donde se realiza el encendido y apagado manual del mismo:
SIMMAN 3G:

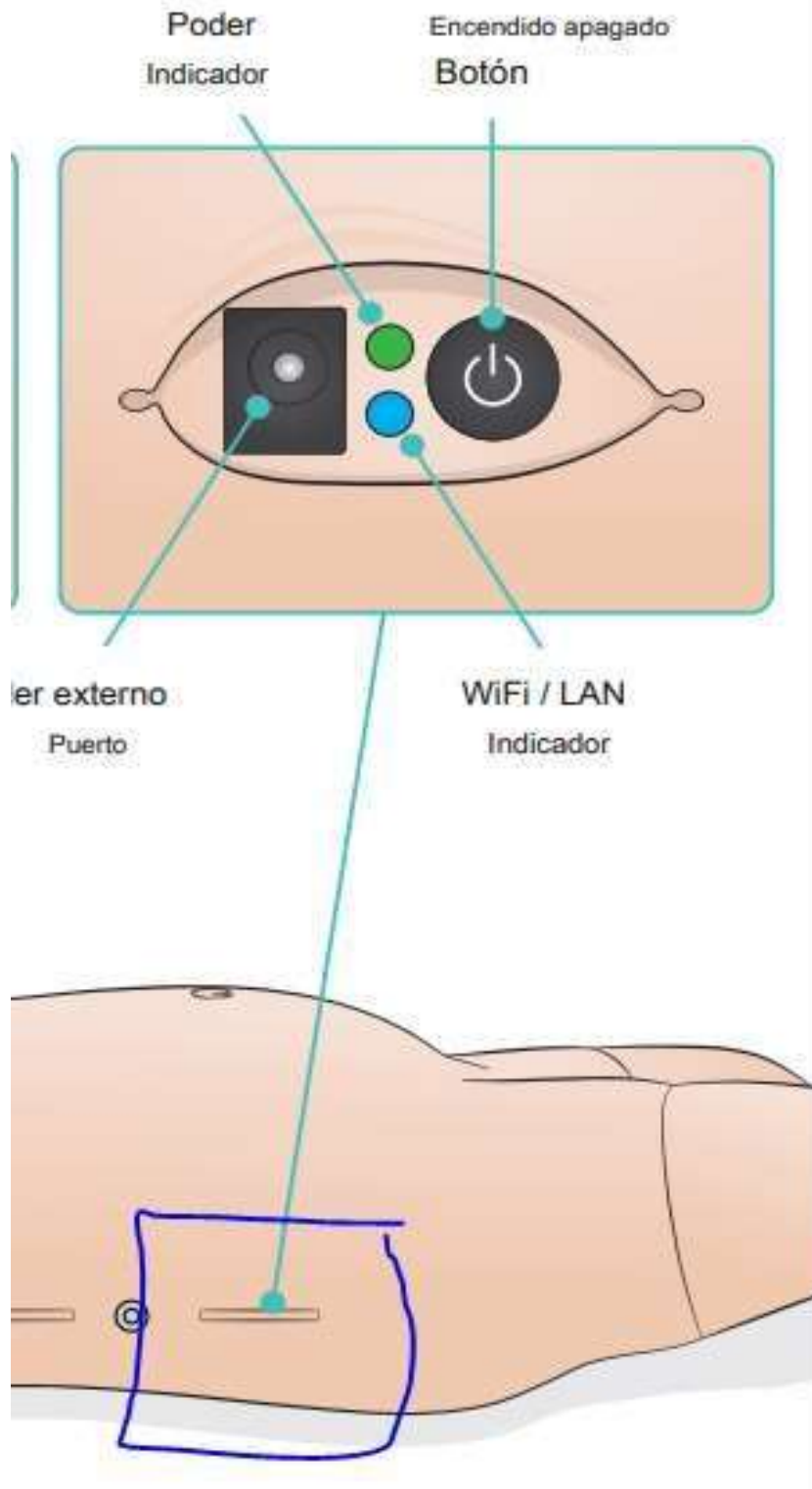




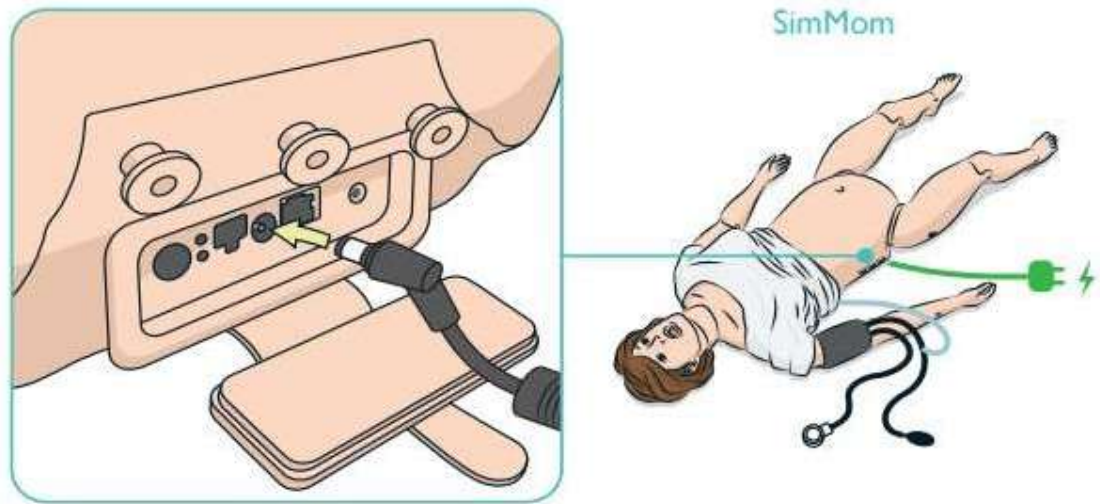
Descripción del panel de alimentación

- 1 Botón de encendido/apagado de alimentación
- 2 Indicador de estado de alimentación
- 3 Indicador de estado de batería
- 4 Indicador de estado de carga
- 5 Conector de cable de red LAN
- 6 Conector de fuente de alimentación externa

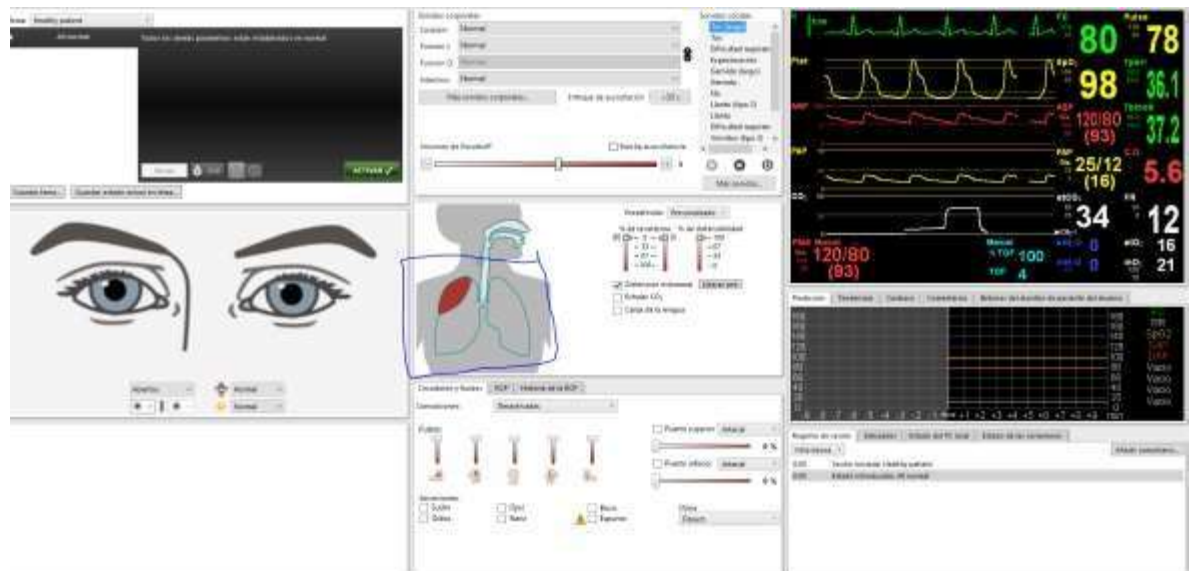
SIMBABY:



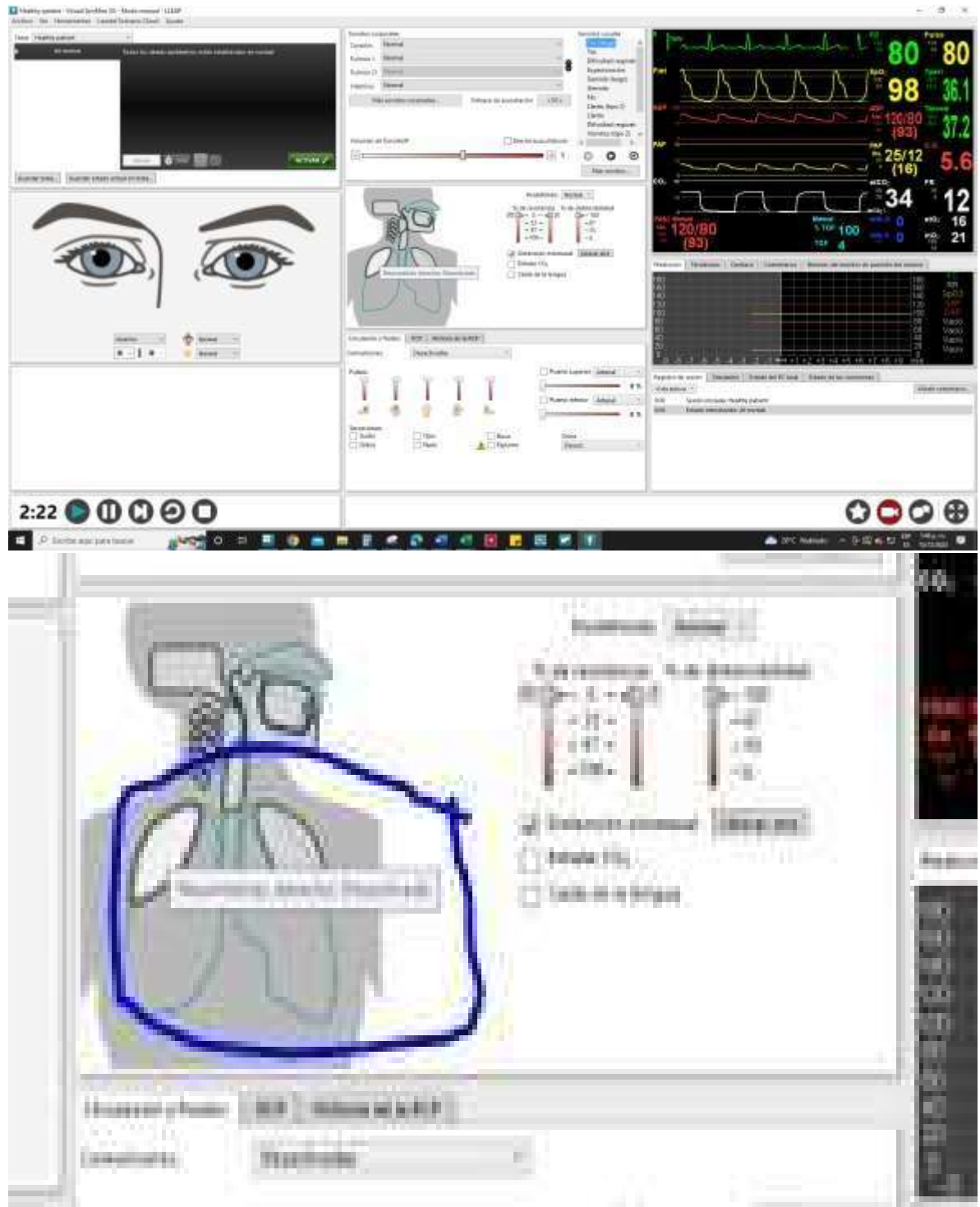
SIM MOM:



5. Es recomendable cargar los equipos antes de la simulación desde una toma de corriente regulada sin fluctuaciones ni picos de voltaje, cada equipo cuenta con su cargador de poder.
6. Los equipos de Laerdal tienen una autonomía de carga en sus baterías internas de tres horas de trabajo, no es recomendable dejar descargar los equipos hasta un porcentaje de 0 %, esto puede ocasionar daños por mal manejo.
7. Los compresores internos de cada equipo cuentan con una capacidad indicada para cada función, por esta razón no es recomendable operar más de una una función al tiempo, para un mayor cuidado se recomienda hacer solo una función a la vez, ejemplo:
SIMMAN 3G: activación de neumotórax



Después desactivar haciendo click sobre la función, para poder activar otra clase de funcionamiento así:



8. En los casos de reanimación y RCP se visualiza en pantalla los parámetros de un paciente normal de la siguiente manera, por ninguna razón es recomendable hacer compresiones torácicas en los equipos, ya que es posible que por un mal manejo sufran daños en los pulmones, compresores, y válvulas neumáticas internas.

9. En caso de presentar alguna duda sobre los procedimientos o necesiten un tipo de orientación, favor contactar al Departamento Técnico de Didaclibros Ltda.
10. Es recomendable seguir paso a paso las instrucciones proporcionadas en la capacitación y en los manuales de usuario entregados.

Cordialmente
Departamento Técnico
(57)(1)2841318



Carrera 7 No. 17-01 Of. 818 * Teléfonos: 284 13 18 - 283 84 72 - 284 72 76 * Bogotá, D. C.
www.didaclibros.com * e-mail: didaclibros@outlook.com - gerencia@didaclibros.com



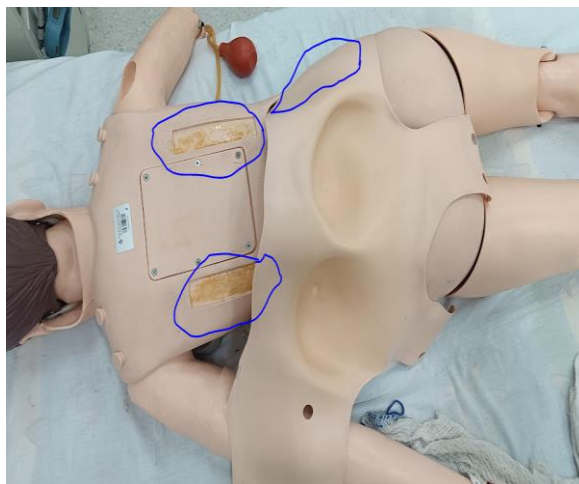
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

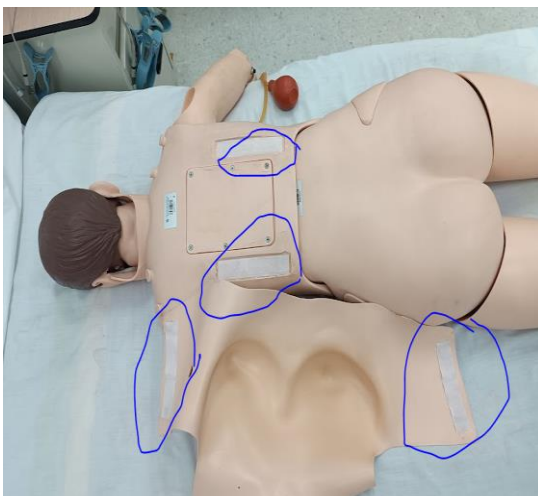
INFOME TECNICO DE MANTENIMIENTO SENA BUCARAMANGA

Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo según contrato co1_PCCNTR_8593361 a los siguientes equipos, con limpieza interna y externa verificación del punto de cableado, partes mecánicas, neumáticas, simuladores con reparación de partes, conexiones, puesta en marcha, encendido, apagado, validación y pruebas exitosas de funcionamiento en el laboratorio de simulación de Enfermería:

NURSING ANNE BASICA #1: se realizó arreglo de piel de pecho e instalación de bombilla con conector, 2 unidades de pulmones con instalación, equipo con problema de humedad y hongos. Antes:



Durante el mantenimiento:





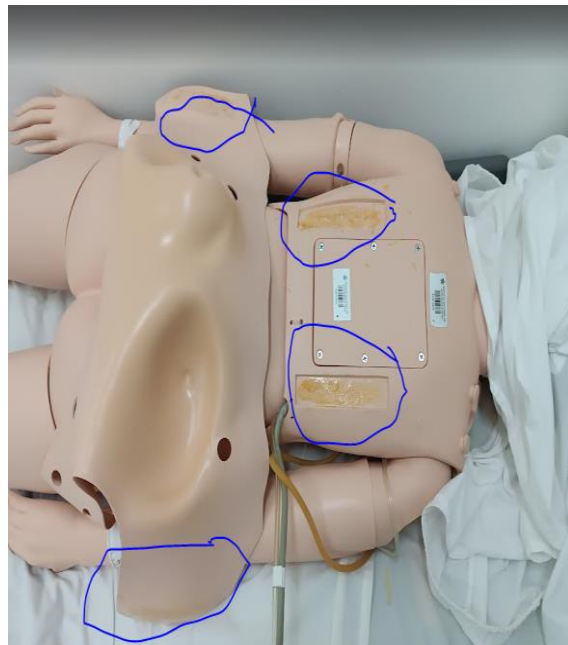
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

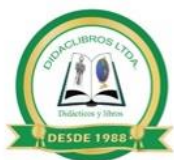
Finalizado el mantenimiento:



NURSING ANNE CON SIMPAD PLUS #2: Se realiza mantenimiento correctivo con arreglo de piel e instalación de bombilla y 2 unidades de pulmones equipo afectado por humedad, hongos y falta de aseo general, solo se encontró 1 cargador de poder para la simpad plus, LinkBox sin cargador de poder 12 Voltios, antes>:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



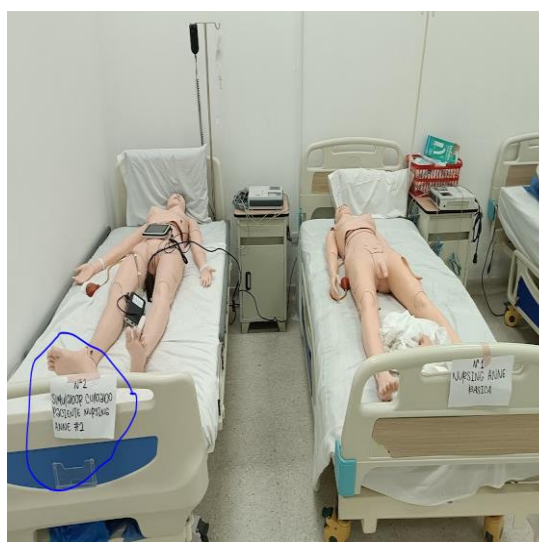
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

Durante el mantenimiento:



Finalizado el mantenimiento:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

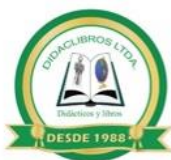
LITTLE ANNE QCPR: Se realiza mantenimiento preventivo no incluye repuestos, antes:



Durante el mantenimiento:



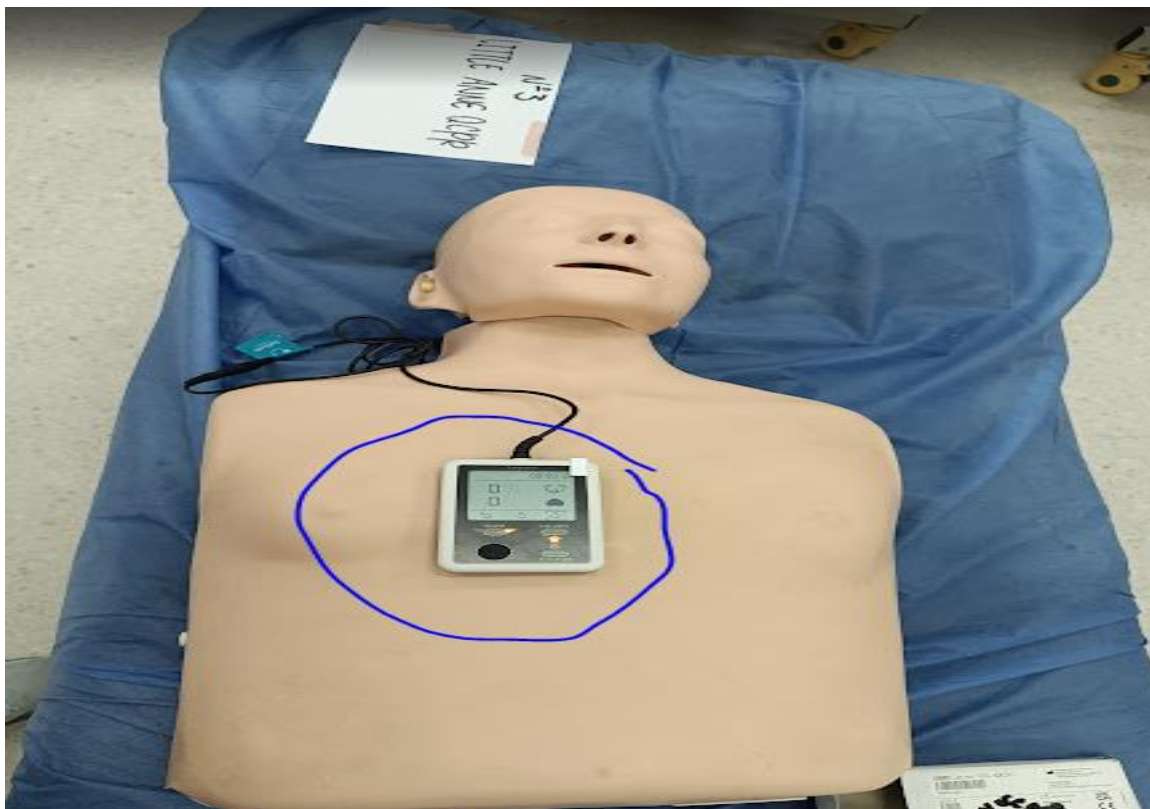
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

Finalizado el mantenimiento:



LITTLE ANNE X 3 UNIDADES: Se realizó mantenimiento correctivo con actualización a QCPR e instalación de repuestos, Skille Guide y pulmones nuevos. Antes:



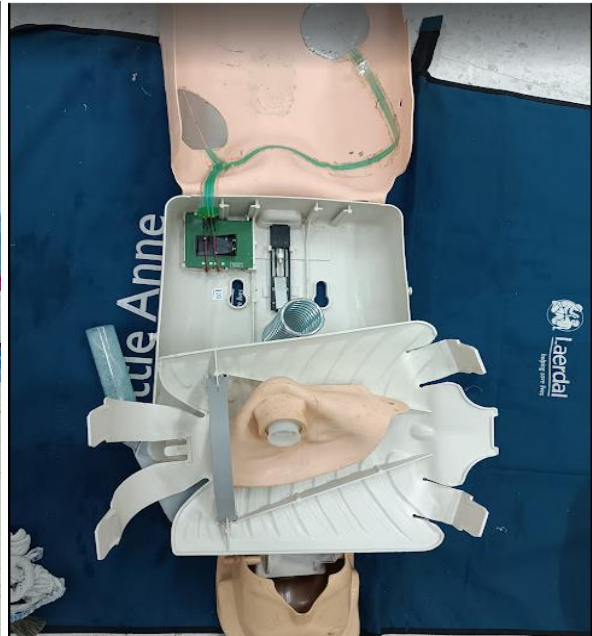
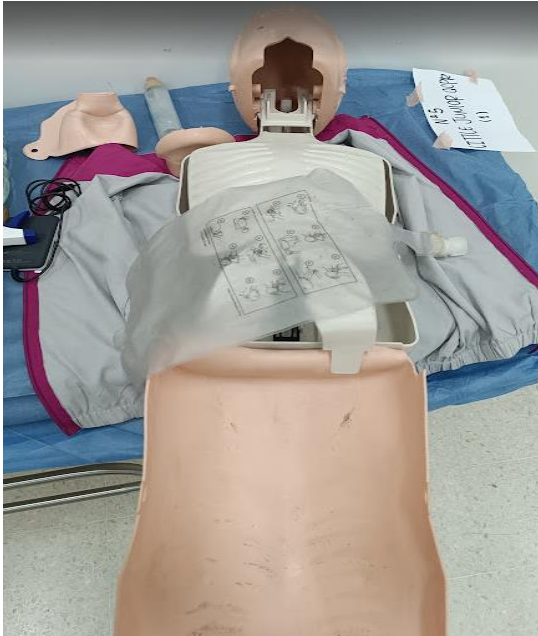
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



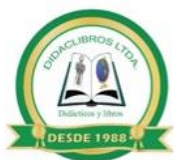
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

Durante el mantenimiento:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



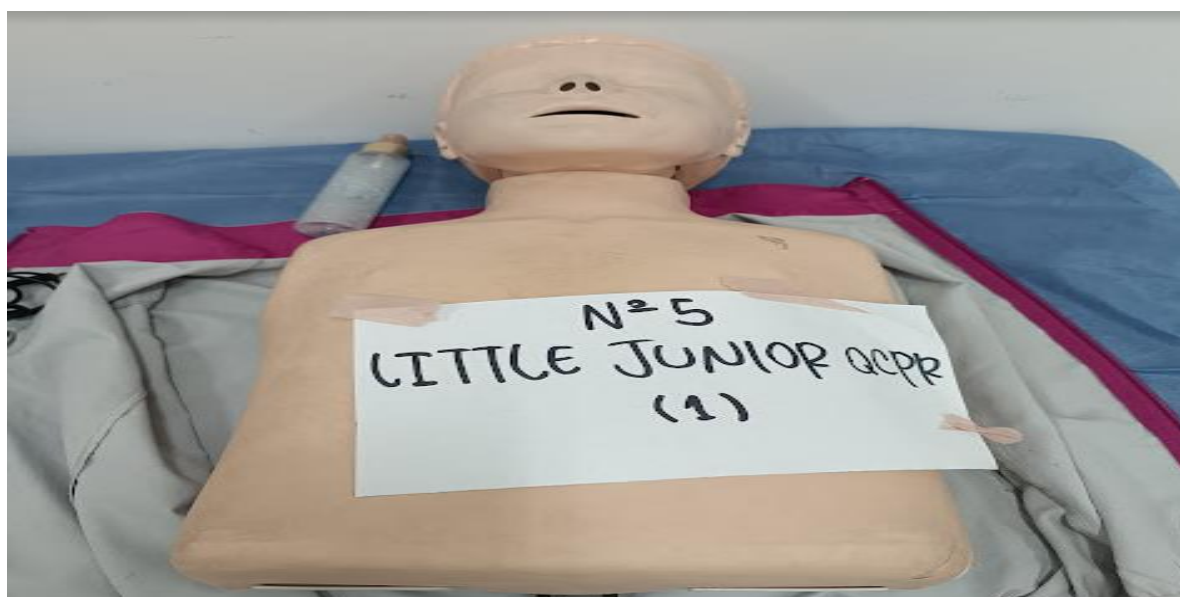
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

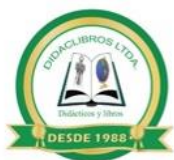
Finalizado el mantenimiento:



LITTLE JUNIOR 1 UNIDAD: Se realiza mantenimiento correctivo con actualización a QCPR e instalación de pulmón nuevo, repuestos qcpr y Skille guide. Antes:



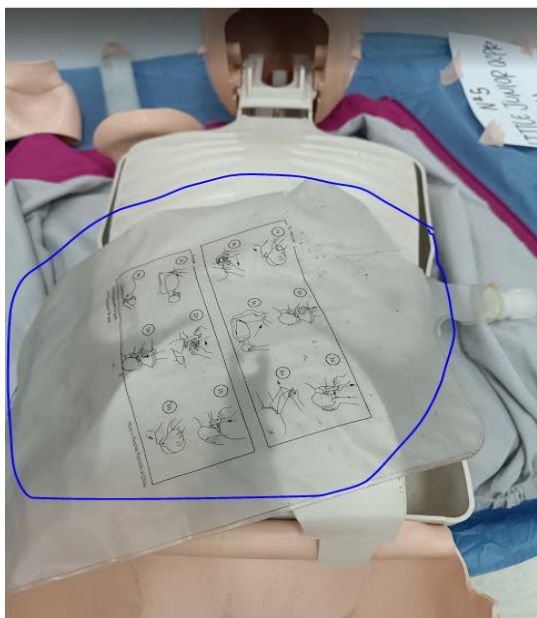
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



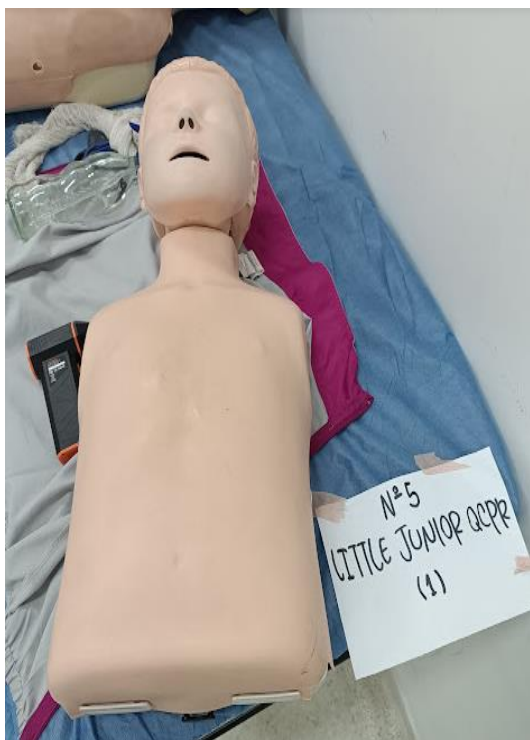
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

Durante el mantenimiento:



Finalizado el mantenimiento:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



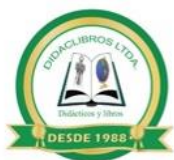
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

SIMULADOR MATERNO NOELLE: Se realizó mantenimiento correctivo con instalación de repuestos, parlante fetocardia, arreglo de pierna en situ, índice extensión x2, cérvix Noelle X 2 unidades, despegue del motor en ascenso y descenso, reparación de brazo derecho bebe partos. Antes:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electrónico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

Durante el mantenimiento:



Finalizado el mantenimiento:



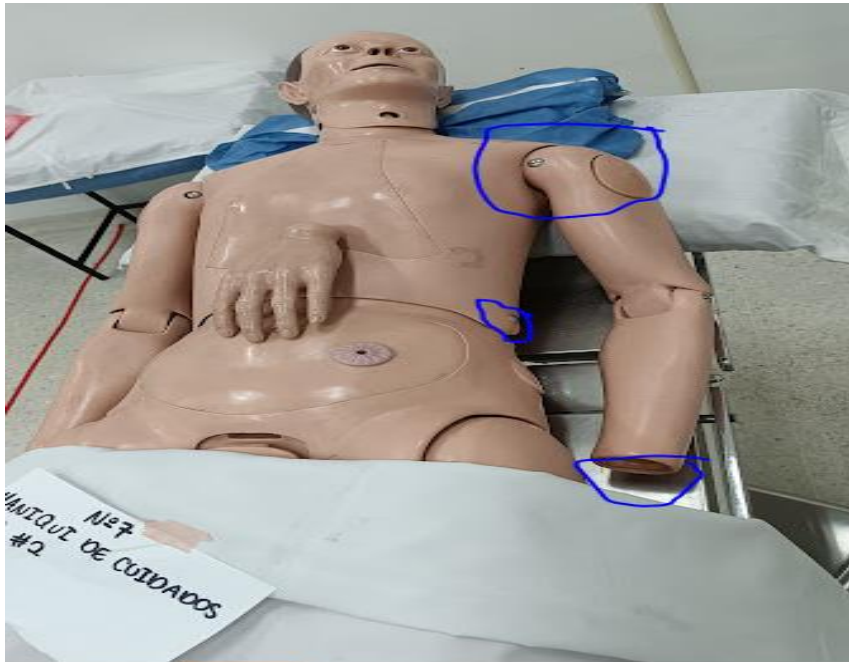
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electrónico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

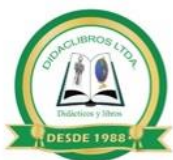
MANIQUI DE CUIDADOS #2: Se realizo mantenimiento correctivo con reparación del hombro, cadera y ajuste en mano derecha. Antes:



Durante el mantenimiento:



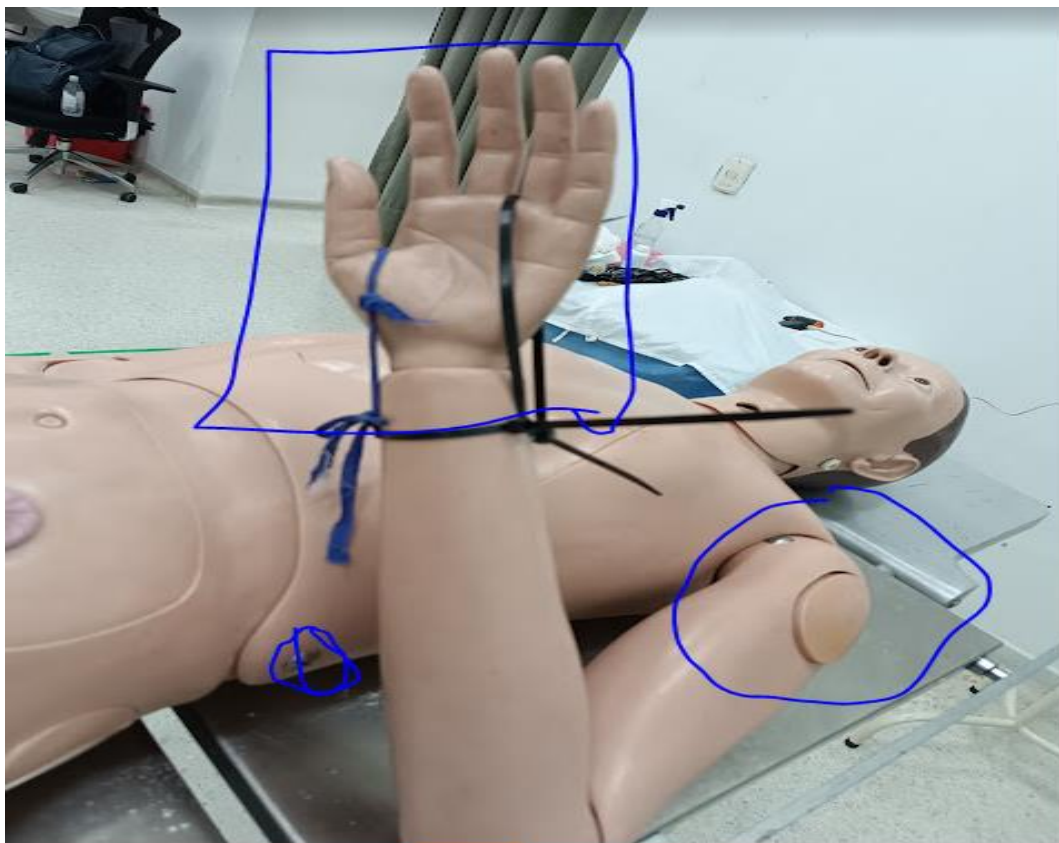
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



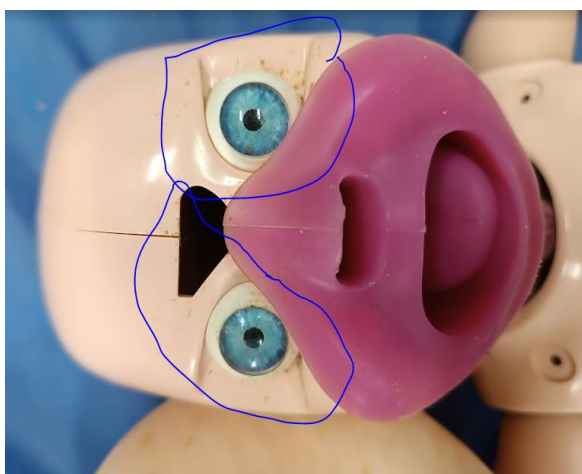
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

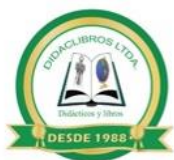
Finalizado el mantenimiento:



SIM NEWB: Se realizo mantenimiento correctivo con instalación de ombligos, soporte pierna superior y desinfección por hongos y humedad. Antes:



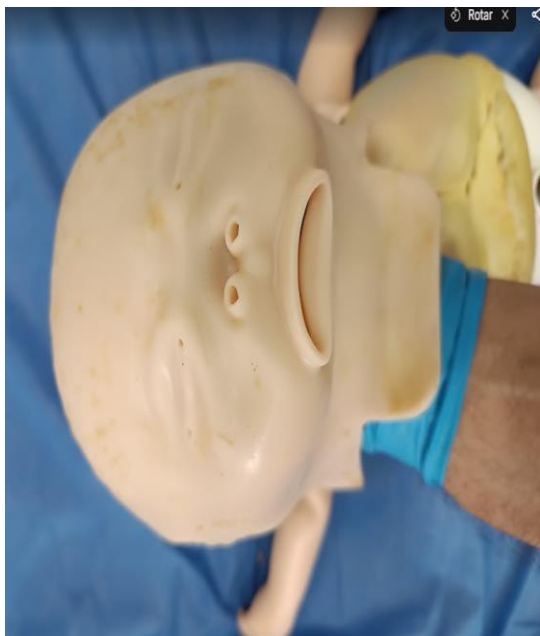
Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



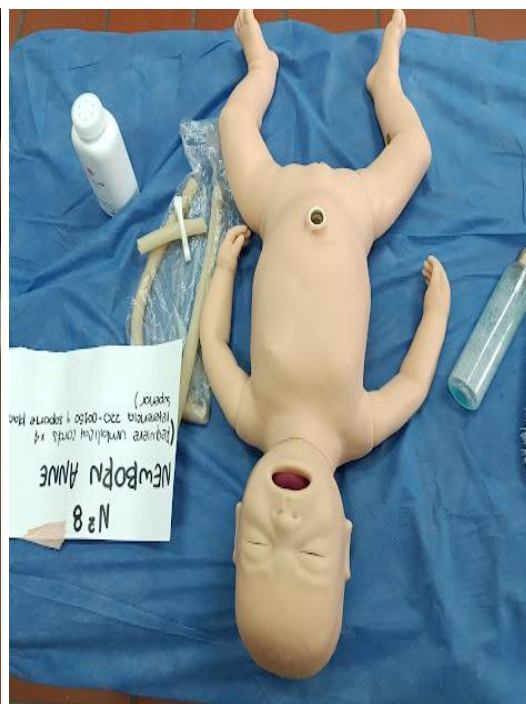
DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

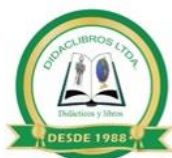
Durante el mantenimiento:



Finalizado el mantenimiento:



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678-0

RECOMENDACIONES: Se recomienda que los equipos en mención sean almacenados bajo una temperatura adecuada para preservar su vida útil y evitar deterioro en pieles y partes de los simuladores. Se evidencio demasiada humedad en el ambiente de permanencia de los simuladores y una alta contaminación por hongos y suciedad de los equipos, se determina técnicamente que, si los equipos no se protegen o se almacenan bajo aire acondicionado y protección de humedad, seguirán en deterioro continuo y ya no serán aptos para el uso e implementación de la educación.

Diagnóstico realizado el día 28 de noviembre del 2025 por el personal técnico DidacLibros LTDA.

Cordialmente...

D. T.

Mauricio Andrés Ulloa C

+57 3006685977



Carrera 7 No. 17 - 01 Of. 818 - Celular: 318 856 5124 * Bogotá, D.C.
www.didaclibros.com * Correo electronico: didaclibros@hotmail.com - gerencia@didaclibros.com



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678 - 0

RECOMENDACIONES GENERALES LABORATORIO DE SIMULACION:

1. Es necesario proveer dos vitrinas con llave para almacenar los elementos correspondientes a cada simulador para evitar su pérdida
2. Mantener el aire acondicionado encendido para evitar daños en las pieles y evitar que los sistemas de venas se colapsen.
3. Los simuladores deben permanecer a temperatura de 18°C a 20°C máximo, puesto que la humedad y el calor les generan hongos que dañan pieles y partes eléctricas. Estos daños por supuesto no los cubre la garantía.



4. Entregar inventariado y recibir de la misma manera al profesor que esté trabajando en el laboratorio con sus alumnos. Labor del monitor quien debe contar con el total respaldo de las directivas y profesores de la Facultad.
5. Mantener los artefactos con conexión eléctrica conectados por un estabilizador con supresor de picos de voltaje. Los daños ocasionados por malas conexiones o problemas con la seguridad eléctrica que debe existir en el laboratorio no serán cubiertos por la garantía.



6. Socializar el reglamento y demás normatividad que ustedes consideren conveniente con los profesores y estudiantes.
7. Señalizar en forma visible dicho reglamento e indicaciones concretas: "Use guantes", "Trate los simuladores con respeto" etc.



8. El laboratorio debe permanecer abierto por lo menos 8 horas al día. Con la preparación previa del profesorado se evitará improvisación, salidas en falso ante los alumnos y posibles daños a los equipos

RECOMENDACIONES PARA EL TRATO ESPECIFICO CON LOS SIMULADORES:

1. Siempre se deben manipular los simuladores con guantes.
2. Los procesos intravenosos solo se pueden realizar con la sangre artificial suministrada con el maniquí, bajo ninguna circunstancia se puede usar isodine, gelatinas, colorantes como anilina u otras sustancias pues se colapsan y manchan los circuitos y simuladores.



3. Todo proceso invasivo como la intubación o cateterismo, se deben practicar con previa aplicación de silicona soluble en agua (suministrada por el fabricante) o agua jabonosa preparada con jabón líquido para manos en su defecto, el desconocimiento de este requisito ocasiona la ruptura de la vía aérea o de los canales vesicales.

4. En ninguna circunstancia se debe permitir el acercamiento a los simuladores con esferos, impresos o sustancias que los manchen ya que se fijan permanentemente en la piel y la dañan



5. Quizás la primera por su importancia. Tratar los simuladores como pacientes y cumplir los protocolos para acceder al laboratorio: Bata, guantes y conducta apropiada a un medio hospitalario.



6. FAVOR SIEMPRE LEA LOS MANUALES QUE VIENEN CON LOS SIMULADORES, AUNQUE BRINDAMOS UNA ASESORIA PERSONAL NO SOBRA LEER LOS MANUALES SI TIENE ALGUNA DUDA,



Información básica de la planilla

Empresa:	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	NIT:	800036678
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2025
Número de Radicación:	90988320	Total a pagar:	\$4,407,300
Fecha de vencimiento:	21/11/2025	Total de empleados:	9
Fecha de Pago:	10/11/2025	Número de Administradoras:	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1913674712
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9		\$0	\$122,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$227,800
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$680,000
231001	800227940	Colfondos	2		\$0	\$992,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		\$0	\$804,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$790,200
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	1		\$0	\$57,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$170,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$362,200
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$57,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$144,000
						\$4,407,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800036678-0	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA		CR 7 17 01 OF 818	2841318	gerencia@didaclibros.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90988320	90
					TOTAL A PAGAR
					\$4.407.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	170.000	0		0		0	0	0	0	170.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	362.200	0		0		0	0	0	0	362.200	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	680.000	0	0	0	0	0	0		680.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	992.000	0	0	0	0	0	0		992.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	804.800	0	0	0	0	0	0		804.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	122.300				122.300	0	0	122.300			1.223	122.300	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	790.200
							Días Mora
							Valor Mora Aporte
							Total a Pagar
							No. Afiliados

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800036678-0	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA		CR 7 17 01 OF 818	2841318	gerencia@didaclibros.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90988320	\$4.407.300

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	790.200	790.200
Pensión	4	2.704.600	2.704.600
Riesgos Laborales	1	122.300	122.300
CCF	1	790.200	790.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	4.407.300	4.407.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800036678-0	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA		CR 7 17 01 OF 818	2841318	gerencia@didaclibros.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

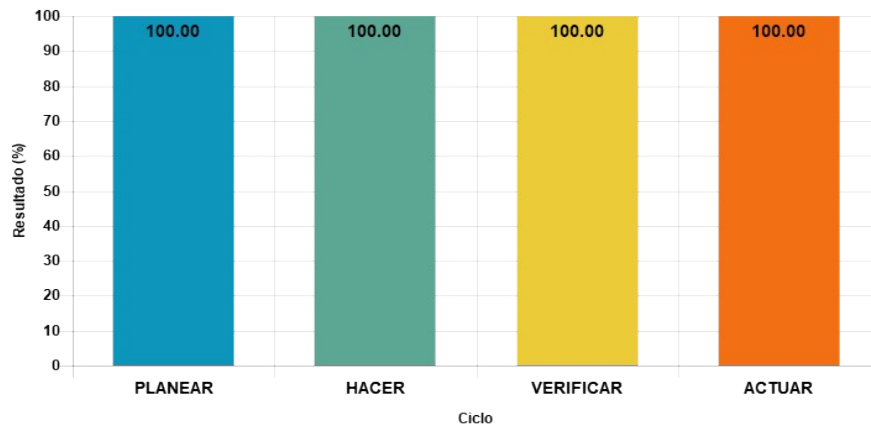
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	90988320	\$4.407.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1013668488	LOZANO CABEZAS MARY LUZ	1	0		S																			231001	2.600.000	416.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	1	13.600	CCF24	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0	0	
2	CC	1032409340	ARIAS ANDREA VIVIANA	1	0		S																			230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-23	1.700.000	1	8.900	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0	0	
3	CC	19448933	SORIANO BERMUDEZ JULIO ERNESTO	1	1		S																				0	0	0	0	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	33066335	MENDEZ ORTIZ YENNIS SENID	1	0		S																			25-14	1.530.000	244.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.530.000	61.200	14-23	1.530.000	1	8.000	CCF24	1.530.000	61.200	0	0	0	0	0	0	
5	CC	51763021	WILCHES PULIDO FLOR DE LIZ	1	1		S																				0	0	0	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	79333144	BUSTOS PACHON BENJAMIN	1	0		S																			25-14	3.500.000	560.000	0	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-23	3.500.000	1	18.300	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0	0	
7	CC	79879002	SEGURA HERNANDEZ LUDWIN ENRIQUE	1	0		S																			230301	2.550.000	408.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.550.000	102.000	14-23	2.550.000	1	13.400	CCF24	2.550.000	102.000	0	0	0	0	0	0	
8	CC	80153593	ULLOA CASTILLO MAURICIO ANDRES	1	0		S																			231001	3.600.000	576.000	0	0	0	0	0	EPS017	3.600.000	144.000	14-23	3.600.000	2	37.600	CCF24	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0	0	
9	CC	80207432	SORIANO SUAREZ ANDRES ERNESTO	1	0		S																			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Didacticos Y Libros Didaclibros Ltda**, identificada con **NI 800036678** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **12/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

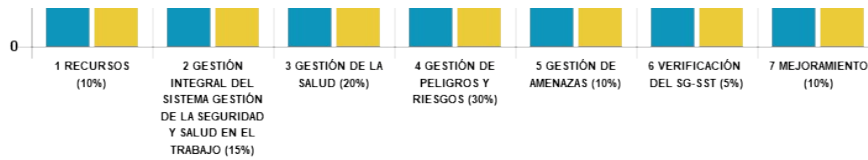
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **15 noviembre 2025.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.668.488**

LOZANO CABEZAS

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES

Mary Lozano
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
PURIFICACION
(TOLIMA)

24-JUL-1996

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

A+

F

ESTATURA

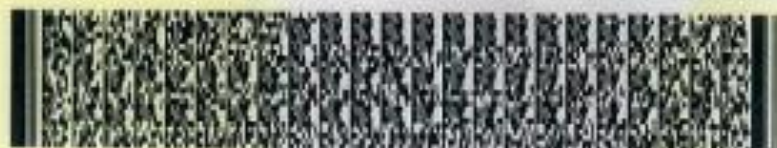
G.S. RH

SEXO

01-AGO-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALASO VACHA



P-1500150-01032294-F-1013668488-20180817

0062325106A 1

9905469040



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARY LUZ LOZANO CABEZAS

Identificado(a) con documento de identidad No CC1013668488

**Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de
Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual**

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 24 de abril de 2023



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

LA ASEGURADORA
**DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Razón social: DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA - Nit: 800036678
Vigencia: 2024
Fecha de Elaboración: 12/12/2024

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				X	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				X	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X	
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas		2				X		
	LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1			X	1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			X	1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			X	1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2			X	2

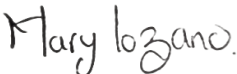
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE I	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			x	1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.	2.7.1 Matriz legal	2	2			x	2
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			x	1
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			x	1
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			x	2
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			x	1
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9			x	9
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				x	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				x	
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		x			
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				x	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1				x	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				x	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				x	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				x	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			x	5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				x	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				x	
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1				x	

HACER		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1	6			X	6
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	2,5	15	X			15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X	
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X	

VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES					100				100

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SSTE! presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

 FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO	 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST MARY LUZ LOZANO CABEZAS
---	--

Nombre de la Empresa :	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	800036678
Nombre Representante Legal :	Julio Ernesto Soriano Bermudez		
Responsable SG-SST :	Mary Luz Lozano Cabezas	Correo SG-SST :	didaclibrosltda678@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Telefónico fijo :	6012841318
Correo Electrónico :	gerencia@didaclibros.com	Cantidad Trabajadores :	9

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1465901	Riesgo I	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., INCLUYE EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO, MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA EXCEPTO COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO, INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

**DIRECCION DE CALIDAD SE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 25205 de 07/05/2025

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECCION DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012, la Resolución 754 de 2021 y la Resolución 1151 de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y

CONSIDERANDO

Que, el (la) señor(a) MARY LUZ LOZANO CABEZAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1013668488, ha solicitado licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que, el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el Artículo 7 de la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución 754 de 31 de mayo de 2021 y la Resolución 1151 de 1 de julio de 2022, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud,

RESUELVE

Artículo 1. Conceder Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución No. 25205 de 07/05/2025 a MARY LUZ LOZANO CABEZAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1013668488, como INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO, título obtenido el 29/03/2025, otorgado por La Fundación Universitaria San Mateo.

Artículo 2. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

Continuación de la Resolución No. 25205 de 07/05/2025, por la cual se concede Licencia para prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Higiene industrial.
- Seguridad industrial.
- Investigación en área técnica.
- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Educación.
- Capacitación.
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 3. La presente licencia se concede por término de diez (10) años; es de carácter personal e intransferible, tendrá validez y cobertura en todo el territorio nacional, para los campos de acción autorizados y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en la Secretaría Seccional o Distrital del país, que la expidió por primera vez.

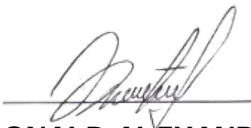
Artículo 4. Cuando el titular de la licencia cambie alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que proceda a expedir la certificación, que dé cuenta de la modificación. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

Artículo 5. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 754 del 31 de mayo de 2021 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

Artículo 6. Notificar esta Resolución a MARY LUZ LOZANO CABEZAS, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y la Ley 2080 de 2021, contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo, que una vez se resuelva, le será notificado a través de la página web del Ministerio de Salud y Protección Social..

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07/05/2025



RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA

Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Elaboró: Kmindiola. 
Revisó: Dpfonseca. 
Aprobó: ratovar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.153.593**

ULLOA CASTILLO

APELLIDOS
MAURICIO ANDRES

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

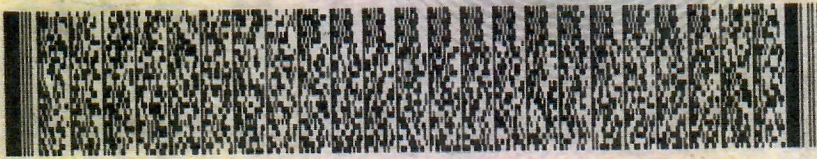
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129958-M-0080153593-20081119 0006448702A 1 1110035369



Versión: 08

Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: ☒Pública Clasificada: ☐Pública Reservada: ☐

Acta N°

2025-1

FECHA: 2/12/2025 CIUDAD/MUNICIPIO: Bucaramanga

COD REGIONAL: 68 REGIONAL: Santander

CENTRO DE COSTO: Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

COD CENTRO DE COSTO: 930910

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.8593361 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 18/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA.

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 800036678

VALOR TOTAL: 19.107.427,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 18/12/2025

OBJETO DEL CONTRATO: EALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SIMULADORES DE ENFERMERIA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICO
REGIONAL SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Informo que cumplió con las características y condiciones técnicas requeridas por la entidad y establecidas en el acto
administrativo realizando el mantenimiento de los simuladores de enfermería del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos. Se registran de acuerdo a
factura emitida el día 28/11/2025 por valor de \$19.107.430

FIRMA SUPERVISOR 

NOMBRE COMPLETO Jennifer Paola Monsalve Leon

N° DE IDENTIFICACIÓN 1098640073

CORREO INSTITUCIONAL jmonsalvel@sena.edu.co

CARGO Instructor G15

N° DE CONTACTO 3006444789



DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA.

Aut. Numeración de Facturación

NIT. 800.036.678-0
RESPONSABLES DE I.V.A. REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD PRINCIPAL VENTA 4659 ICA 11.04X1000

DIAN N°. 18764095845165
Fecha. 2025/07/21
Aut. del N° FE 3001 al FE. 4000
Vigencia de 24 meses

ACT. SECUNDARIA VENTA 4761 ICA 4.14X1000 ACT. SERVICIOS 3313 ICA 9.66X1000

NO PRACTICAR RETE. I.C.A. EN CIUDADES DIFERENTES A BOGOTÁ ART. 343 LEY 1819 DE 2016

Cra 7 No. 17-01 Oficina 818 - Cel: 3188565124 Email: didaclibconta@outlook.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FE 3318

SEÑOR(ES) SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - SANTANDER

NIT 899999034-1

DIRECCIÓN CALLE 45 No.11-12

CIUDAD BUCARAMANGA

TEL 6327570

CORREO jmonsavel@sena.edu.co

RÈG FISCAL Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

RESP FISCAL O-13 - Gran contribuyente

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÒN 28 de Noviembre de 2025 15:08:52

FECHA Y HORA DE TIMBRADO 2025-11-28 15:05:17-05:00

FECHA DE VENCIMIENTO 2025-12-28

FORMA DE PAGO CREDITO A 30 DIAS

MEDIO DE PAGO TRANSFRENCIA

ORDEN/CONTRATO N°.: 8593361

ITEM	REF.	CAN	DETALLE	VR. UNIT.	VR TOTAL	I.V.A	TOTAL
1	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR NURSING ANNE BASICA 1 INCLUYE REPUESTOS	1,701,861	1,701,861	323,354	2,025,215
2	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR NURSING ANNE CON SIMPAD PLUS 2 INCLUYE REPUESTOS	1,701,861	1,701,861	323,354	2,025,215
3	MtoP	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIMULADOR LITTLE ANNE QCPR NO INCLUYE REPUESTOS	97,600	97,600	18,544	116,144
4	MtoC	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR LITTLE ANNE INCLUYE REPUESTOS	1,345,680	4,037,040	767,038	4,804,078
5	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR LITTLE JUNIOR INCLUYE REPUESTOS	1,304,640	1,304,640	247,882	1,552,522
6	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR DE PARTO NOELLA INCLUYE REPUESTOS	5,212,460	5,212,460	990,367	6,202,827
7	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANQUI DE CUIDADOS 2 INCLUYE REPUESTOS	344,100	344,100	65,379	409,479
8	MtoC	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIMULADOR NEWBORN ANNE INCLUYE REPUESTOS	1,657,102	1,657,102	314,849	1,971,951
El tramite de datos se realizará exclusivamente para los fines relacionados con el desarrollo del objeto social de DIDACLIBROS LTDA, para mayor información visitar https://didaclibros.com/Tratamiento-de-Datos/						SUB-TOTAL	16,056,664
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No.034179192 DEL BANCO DE BOGOTA O LA CUENTA CORRIENTE No.176025161 DEL BANCO BBVA A NOMBRE DE DIDACLIBROS LTDA						I.V.A.	3,050,766
						ANTICIPOS	0.00
Esta factura se asemeja en todos sus efectos a una Letra de Cambio Según Artículo 774 del Código de comercio.						TOTAL \$	19,107,430

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA NI DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NO SOMOS AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

SON: DIECINUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS



CUFE: b8d8e572ba3bca72ee833ddde4d6b9d7555b46eb2c047ee110ee77386289b48305895c938c627d7baa0e359f887b2e92

Total Items: 8

FIRMA, SELLO, C.C.

DIDACLIBROS LTDA.



DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA.

NIT. 800.036.678-0
RESPONSABLES DE I.V.A. REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD PRINCIPAL VENTA 4659 ICA 11.04X1000
ACT. SECUNDARIA VENTA 4761 ICA 4.14X1000 ACT. SERVICIOS 3313 ICA 9.66X1000
NO PRACTICAR RETE. I.C.A. EN CIUDADES DIFERENTES A BOGOTÁ ART. 343 LEY 1819 DE 2016
Cra 7 No. 17-01 Oficina 818 - Tel.: 284 13 18 - 283 84 72

NOTA CREDITO ELECTRÓNICA

Nº 223

FECHA: DICIEMBRE 3 DE 2025 Factura Afectada: FE 3318
SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - SANTANDER NIT.: 899999034-1
DIRECCIÓN: CALLE 45 No.11-12 Tel.: 6327570 Ciudad: BUCARAMANGA

ITEM	REFERENCIA	CANT.	DETALLE	VR. UNITARIO	VR TOTAL	I.V.A	TOTAL
1	MtoC	0	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	3	3	0	3
Observaciones:						SUB-TOTAL	3
						I.V.A.	0
						ANTICIPO	0
						TOTAL \$	3
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA NI DE INDUSTRIA Y COMERCIO							
SON:	TRES PESOS						

Cufe del documento Origen b8d8e572ba3bca72ee833ddde4d6b9d7555b46eb2c047ee110ee77386289b48305895c938c627d7baa0e359f887b2e92
Fecha del Documento Origen 2025-11-28 15:05:17-05:00



Fecha y Hora de expedición:	3 de Diciembre de 2025 08:13:01	Total Items:	1
Fecha y Hora de Timbrado:	2025-12-03 08:09:12-05:00	Documento Afectado	FE 3318
Forma de Pago:	CREDITO A 30 DIAS		

CUDE: 681e096aea52cc29a5f02dccc0df84f384799c461492eb5f81ef7d5c2721c665cb9017d077f388c5c08e9c869eb82cc

FIRMA, SELLO, C.C.

DIDACLIBROS LTDA.